

Concepción, 10 de septiembre de 2026.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

CERTIFICADO N° 9238o17

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°17
Fecha: 09 de septiembre de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2228 de fecha 04/09/2026.
- Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”, según el siguiente detalle:

					Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.037.310
	03			De Otras Entidades Públicas		6.037.310
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		284.085
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		896.575
	03			A Otras Entidades Públicas		896.575
		522	E	Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo ciudades participativas en la Región del Biobío (40044393-0)		150.000
		541	E	FOSIS - Apoyo a pescadores de la merluza de la zona norte de la Provincia de Concepción (40059422-0)		200.000
		542	E	FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del Biobío (40059438-0)		500.000
		550		Instituto Nacional de Deportes - Fortalecimiento del deporte y actividad física del Biobío (40067295-0)		46.575
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.029.981
	03			Vehículos		1.469.842
	04			Mobiliario y Otros		111.587



	05			Máquinas y Equipos		337.235
	06			Equipos Informáticos		111.317
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.000.000
	02			Proyectos		1.000.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.826.669
	03			A Otras Entidades Públicas		1.826.669
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		429.830
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		596.839
		150		Municipalidades		800.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Bío Bío
Fecha: 14-09-2026 12:17 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORDINARIO

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *"Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos"*.

La presente modificación presupuestaria se asocia a la transferencia consolidable a efectuar a SUBDERE para la ejecución de proyectos PMB y PMU, por un total de M\$ 6.037.310, de conformidad a lo aprobado por el Consejo Regional en sesión ordinaria N° 14 de fecha 23/07/26.

A continuación se presenta el detalle de la modificación presupuestaria solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 04-09-2026 09:50 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

JESE JCPR ÁHRM JJMC RCEP JPJBA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/144QNSB-460>



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.037.310
	03		De Otras Entidades Públicas		6.037.310
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		284.085
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		896.575
	03		A Otras Entidades Públicas		896.575
		522	E Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo ciudades participativas en la Región del Biobío (40044393-0)		150.000
		541	E FOSIS - Apoyo a pescadores de la merluza de la zona norte de la Provincia de Concepción (40059422-0)		200.000
		542	E FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del Biobío (40059438-0)		500.000
		550	Instituto Nacional de Deportes - Fortalecimiento del deporte y actividad física del Biobío (40067295-0)		46.575
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.029.981
	03		Vehículos		1.469.842
	04		Mobiliario y Otros		111.587
	05		Máquinas y Equipos		337.235
	06		Equipos Informáticos		111.317
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.000.000
	02		Proyectos		1.000.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.826.669
	03		A Otras Entidades Públicas		1.826.669
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		429.830
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		596.839
		150	Municipalidades		800.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
 https://doc.digital.gob.cl/validador/M8SLI1-826

https://doc.digital.gob.cl/validador/M8SLI1-826

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA



La presente modificación presupuestaria se asocia a la transferencia consolidable a efectuar a SUBDERE para la ejecución de proyectos PMB y PMU, por un total de **M\$ 6.037.310**.

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.037.310
	03		De Otras Entidades Públicas		6.037.310
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		284.085
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		896.575
	03		A Otras Entidades Públicas		896.575
		522	E Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo ciudades participativas en la Región del Biobío (40044393-0)		150.000
		541	E FOSIS - Apoyo a pescadores de la merluza de la zona norte de la Provincia de Concepción (40059422-0)		200.000
		542	E FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del Biobío (40059436-0)		500.000
		550	Instituto Nacional de Deportes - Fortalecimiento del deporte y actividad física del Biobío (40067295-0)		46.575
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.029.981
	03		Vehículos		1.469.842
	04		Mobiliario y Otros		111.587
	05		Máquinas y Equipos		337.235
	06		Equipos Informáticos		111.317
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.000.000
	02		Proyectos		1.000.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.826.669
	03		A Otras Entidades Públicas		1.826.669
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		429.830
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		596.839
		150	Municipalidades		800.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8SLI1-826>

II.- FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Esta modificación presupuestaria forma parte del proceso de traspaso de fondos a SUBDERE, a través del mecanismo de transferencia consolidable, para la ejecución de los proyectos PMU y PMB aprobados en sesión ordinaria N° 14 de fecha 23/07/26, según consta en certificado N° 9131o14, el cual se adjunta.

Para efectuar esta transferencia los fondos provienen de distintos subtítulos, ítems y asignaciones, según se detalla en el cuadro precedente, los que, de acuerdo a las proyecciones de gasto para lo que resta del año, **se trata de recursos que no serán ejecutados.**

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
SEPTIEMBRE 2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8SLI1-826>

Concepción, 27 de julio de 2026.

REFERENCIA: APRUEBA CARTERA DE PROYECTOS ELEGIBLES PMU-PMB REMITIDA POR SUBDERE.

CERTIFICADO N° 9131o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°14.

Fecha: 23 de julio de 2026.

Lugar: Salón Inés Enríquez, ubicado en 4to. Piso, Edificio del Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Sr. Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1680 de fecha 20/07/2026.
- Documento: Ord N° 1707 de fecha 22/07/2026.

Así acordó: Aprobar cartera que incluye iniciativas enmarcadas en los programas PMU y PMB, declaradas elegibles por SUBDERE, cuyo financiamiento se propone mediante el mecanismo de transferencias consolidables habilitado por la Ley N.° 21.796 de Presupuesto del Sector Público 2026, Partida 31, Glosa 01. que a continuación se menciona:

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ID. PROYECTO
ANTUCO	HABILITACIÓN ESPACIO COMUNITARIO EL MIRADOR, ANTUCO	86.224.357	1-C-2025-1634
ARAUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE ARAUCO	165.377.640	1-C-2024-690
CAÑETE	REPOSICION PATIO CUBIERTO MEDIALUNA CAYUCUPL, CAÑETE	167.973.251	1-C-2025-220
CHIGUAYANTE	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA CRUZ DEL SUR	154.422.499	1-C-2025-1183
CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN PLACITA PET, VILLA SAN RAMÓN, CONCEPCIÓN	33.332.989	1-C-2025-118
CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CAMINO A NONGUEN	92.530.711	1-C-2025-980
CONCEPCIÓN	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CD PUCHACAY	120.156.194	1-C-2025-1394
CONTULMO	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACIÓN DE PATIO TECHADO CEMENTERIO MUNICIPAL EN SECTOR MAHUILQUE, CONTULMO	153.400.199	1-C-2025-177
CORONEL	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL APATUD, CORONEL	168.552.955	1-C-2025-994
CORONEL	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO ANDRÉS BELLO, LAGUNILLAS	168.165.941	1-C-2023-1315
CURANILAHUE	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE AURORA DE CHILE ALTURA N°240 EN SECTOR CERRO VERDE	139.326.194	1-C-2025-518
FLORIDA	CONSTRUCCION MULTICANCHA HUARO ALTO, COMUNA DE FLORIDA	173.638.087	1-C-2026-936

MEIP



Este documento ha sido firmado electrónicamente en acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RM9ZCL-087>

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MSCL-026>

HUALPÉN	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL, HUALPÉN	140.939.187	1-C-2024-880
LAJA	MEJORAMIENTO PLAZAS BACHELET JERIA, LAJA	168.572.499	1-C-2025-1598
LAJA	REPOSICIÓN PLAZA VILLA LAJA, LAJA	149.531.808	1-C-2025-1525
LEBU	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR NORTE, COMUNA DE LEBU	168.572.462	1-C-2025-988
LEBU	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR VILLARRICA, CAMARÓN, TRANCALCO ALTO Y QUINAHUE, COMUNA DE LEBU	337.140.518	8201250701-C
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEMAFORIZACION INTERSECCIÓN AVDA. IGNACIO CARRERA PINTO CON LUIS SAEZ MORA, LOS ÁLAMOS	118.150.248	1-C-2026-725
LOS ÁNGELES	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO VILLA PARQUE NORTE, LOS ÁNGELES	130.761.451	1-C-2025-505
LOS ÁNGELES	REPOSICION VEREDAS CALLE ALMIRANTE LATORRE, ENTRE ESMERALDA Y MENDOZA LOS ANGELES	163.114.697	1-C-2025-754
LOTA	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CANCHA ROLANDO DEL RIO, LOTA	161.590.119	1-C-2023-3217
MULCHÉN	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO, VILLA LA GRANJA, SECTOR LOS LLEUQUES, COMUNA DE MULCHÉN	168.500.000	1-C-2025-656
MULCHÉN	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE CONDELL, VILLA LA GRANJA, MULCHÉN	167.978.999	1-C-2025-1345
NACIMIENTO	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LOS LIBERTADORES	171.147.465	1-C-2026-899
NACIMIENTO	ASISTENCIA TECNICA PARA GENERACION DE PROYECTOS PMU, COMUNA DE NACIMIENTO	55.620.000	8306251001-C
NEGRETE	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO LOS ASTRONAUTAS, COMUNA NEGRETE.	159.992.560	1-C-2024-1719
PENCO	CONSTRUCCION GIMNASIO EXTERIOR MULTIFUNCIONAL PLAZA DE LIRQUEN, COMUNA DE PENCO	168.313.256	1-C-2025-480
PENCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO, COMUNA DE PENCO	154.761.905	1-C-2025-266
QUILACO	CONSTRUCCION HITO DE ACCESO QUILACO, COMUNA DE QUILACO	168.524.798	1-C-2025-502
QUILLECO	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO JJ.VV POBLACION ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO	173.830.768	1-C-2026-483
SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO JUEGOS INFANTILES PARQUE LAGUNA GRANDE, SAN PEDRO DE LA PAZ	110.432.734	1-C-2026-898
SAN ROSENDO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO NUEVO AMANECER, SAN ROSENDO	169.003.152	1-C-2026-288
SANTA BÁRBARA	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA RIOS DE CHILE, SANTA BÁRBARA	168.572.247	1-C-2025-591
SANTA JUANA	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CURALI, COMUNA DE SANTA JUANA	173.499.959	1-C-2023-1395
TALCAHUANO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA OCEANÍA, TALCAHUANO	141.963.318	1-C-2026-1
TALCAHUANO	REPARACIÓN MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS N° 49, POBLACIÓN NUEVA LOS LOBOS, TALCAHUANO	79.100.000	1-C-2025-380

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y validez de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8SLI1-826>

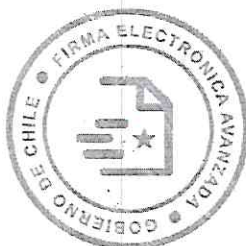


TIRÚA	CONSERVACIÓN CAMINOS DE QUIDICO, SECTOR LA PUNTILLA Y OTROS, COMUNA DE TIRÚA	168.003.507	1-C-2025-240
TOMÉ	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR CERRO ALEGRE, TOMÉ	332.326.996	1-C-2024-382
TUCAPEL	CONSTRUCCION CANCHA LOS LAGOS POLCURA, COMUNA DE TUCAPEL	144.263.388	1-C-2025-653
Total		6.037.309.058	

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor, 1 voto en contra y abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Bío Bío
Fecha: 27-07-2026 12:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

MEIP



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RM9ZCL-087>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RM9ZCL-087>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/M8SLI1-826>